



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARMACA

HUANCABAMBA - REGIÓN PIURA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 170- 2025-MDH/A

Huarmaca, 27 de marzo de 2025

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARMACA:

VISTOS:

Informe N°002-2025-MDH-GDEGA-SGGFA/RPE/JC/RG, de fecha 24 de marzo de 2025, emitido por el Responsable del Programa EDUCCA; informe N° 041-2025-MDH-GDEGA/SGGFA/RVC/SG, de fecha 24 de marzo de 2025, emitido por el Subgerente de Gestión y Fiscalización Ambiental; informe N° 088-2025-GDEGA/G, de fecha 24 de marzo de 2025, suscrito por el Gerente (E) de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental, informe legal N° 201-2025-MDH/OAJ, de fecha 24 de marzo de 2025, emitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; sobre la **APROBACIÓN DE PLAN DE TRABAJO EDUCCA-2025**, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo preceptuado en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, y en el artículo II del título preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, autonomía que radica en la potestad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, de acuerdo a lo prescrito en el artículo 6° de la norma sub examine, señala, "El Alcalde es el órgano ejecutivo del Gobierno Local y representante legal de la Municipalidad y como tal le corresponde implementar las medidas técnicas y administrativas orientadas a lograr el objeto, eficiente y oportuno de los fines institucionales y metas trazadas por la Administración Municipal"; asimismo, el numeral 6 del artículo 20° de la norma antes citada, señala que una de las atribuciones que tiene el Alcalde es la de "Dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas"; concordante con lo establecido en el artículo 43° de la referida Ley, que señala, que, "las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo";

Que, la Política Nacional del Ambiente al 2030 aprobada por Decreto Supremo N°023-2021-MINAM prevé como Objetivo Prioritario N°9 mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía, disponiendo en su servicio OP9.S1, que el Ministerio del Ambiente deberá fortalecer las capacidades institucionales a los gobiernos subnacionales, para la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria; estableciendo como indicador de cobertura el porcentaje de gobiernos locales que reportan la implementación de su Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, los artículos 73 y 82 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, otorgan competencias y funciones a los gobiernos locales para promover la educación e investigación ambiental, incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles; y promover la cultura de la prevención en la ciudadanía;

Que, mediante Resolución Ministerial N°003-2023-MINAM, se aprueba el instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, el numeral 7 del artículo 9 de la precitada Ley concede atribuciones al Concejo Municipal para aprobar el sistema de gestión ambiental local y sus instrumentos, en concordancia con el sistema de gestión ambiental nacional y regional;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARMACA

HUANCABAMBA - REGIÓN PIURA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 170- 2025-MDH/A

Que, con la Ordenanza Municipal N° 002-2023-MDH, de fecha 20 de febrero de 2023, se aprueba el "Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Huarmaca";

Que, mediante informe N°002-2025-MDH-GDEGA-SGGFA/RPE/JCRG, de fecha 24 de marzo de 2025, emitido por el Responsable del Programa EDUCCA y el informe N° 041-2025-MDH-GDEGA/S GGFA/RVC/SG, de fecha 24 de marzo de 2025, emitido por el Subgerente de Gestión y Fiscalización Ambiental, mediante el cual solicitan emisión de acto resolutivo para la aprobación del Plan de Trabajo del Programa Municipal EDUCCA-2025; los mismo que cumplen con los lineamientos establecidos en la resolución ministerial N° 003-2023-MINAN;

Que, de acuerdo al informe N° 088-2025-GDEGA/G, de fecha 24 de marzo de 2025, suscrito por el Gerente (E) de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental, solicita la Aprobación del Plan de Trabajo EDUCCA-2024; donde señala lo siguiente:

(...) El cual contempla los lineamientos mediante resolución ministerial N° 003-2023-MINAN. El plan de trabajo contempla actividades que inician su ejecución desde el mes de marzo hasta diciembre 2025 aprobado con certificación N° 0000000487 Por el monto de S/ 168,553.00 nuevos soles. (...)

Que, mediante N° 201-2025-MDH/OAJ, de fecha 24 de marzo de 2025, emitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, emite opinión legal favorable señalando lo siguiente:

(...) OPINA que resulta viable la aprobación del "Plan de Trabajo 2025" del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Huarmaca (Programa Municipal EDUCCA), documento que forma parte integrante del presente informe (...)

Que, en merito a lo expuesto y de conformidad con el provisto de la Gerencia Municipal, Estando a lo expuesto y de conformidad a las atribuciones conferidas en el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

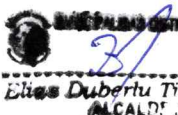
ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el PLAN DE TRABAJO DE EDUCCA-2025, DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARMACA (PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA), el mismo que forma parte del presente acto resolutivo, por el monto de **S/168,553.00 (Ciento Sesenta y Ocho Mil Quinientos Cincuenta y Tres con 00/100 Soles)** conforme a la Certificación Presupuestal N°0000000487.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerente de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental, y demás órganos administrativos de la entidad, dar cumplimiento al presente acto resolutivo.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR a Gerencia Municipal, a Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, a Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental y Gerente de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental, para los acciones y fines correspondientes.

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR a la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones TIC's la presente resolución a través del Portal Electrónico Institucional de la Municipalidad Distrital de Huarmaca: <https://www.munihuarmaca.gob.pe>, en cumplimiento de lo dispuesto en el TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


Elias Dubertu Tinen Tinen
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARMACA
"GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y GESTION AMBIENTAL"

SUBGERENCIA DE GESTION Y FISCALIZACION AMBIENTAL

PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARMACA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUARMACA
Elias Dubertu Tineo Tineo
ALCALDE (e)

PLAN DE TRABAJO 2025

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACION, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL



PERU **Ministerio del Ambiente**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARMACA
Ing. Rafael G. Velasquez Campos
GERENTE (E) DE DESARROLLO ECONOMICO Y GESTION AMBIENTAL



Programa Municipal EDUCCA – HUARMACA 2025

1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Huarmaca, mediante Ordenanza Municipal N° 002-2023-MDH de fecha 20 de Febrero del 2023 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030 correspondiente al objetivo prioritario N° 9 y otros dispositivos legales relacionados con el Programa Municipal EDUCCA.

Bajo este enfoque, la Subgerencia de Gestión y Fiscalización Ambiental, presenta el Plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

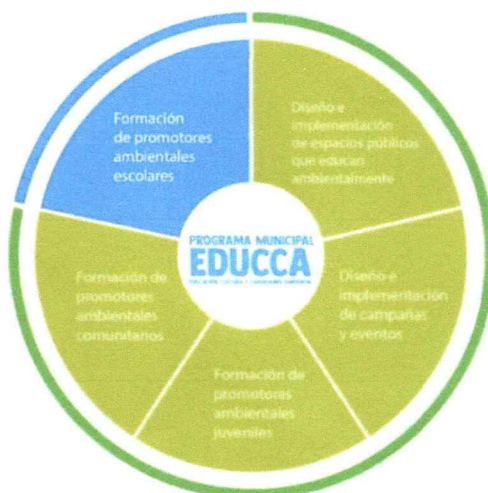
Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Huarmaca, trabajará las siguientes líneas de acción:

TIENE 2 LÍNEAS DE ACCIÓN Y 5 ACTIVIDADES

1. Educación Ambiental Escolar



2. Educación Ambiental Comunitaria



- **La Educación ambiental escolar**, orienta la construcción de culturas y modos de vida sostenibles en el ámbito formal, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares.
- **La Educación ambiental comunitaria**, promueve valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; despliega estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y la Formación de Promotores Ambientales Comunitarios.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUARMACA
Elias Duberfu Tineo Tineo
ALCALDE (e)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARMACA
Ing. Rafael G. Velasquez Campos
GERENTE (E) DE DESARROLLO ECONOMICO Y GESTION AMBIENTAL



Programa Municipal EDUCCA – HUARMACA 2025

2. PROGRAMACIÓN

PLAN DE TRABAJO 2025 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – HUARMACA						
ACTIVIDAD	TAREAS	INDICADOR	META	RECURSOS	MES	PRESUPUESTO (S/)
Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR						
1.1. Actividad: Formación de promotores ambientales escolares (PAE)	Tarea 1: Carta de invitación formal dirigida a director de la UGEL – HUARMACA	- Número de PAE acreditados. - Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres)	100 PAE acreditados. 05 eventos de capacitación dirigida a los PAE y docentes.	- Recursos humanos (personal capacitado y voluntarios) - Ambientes de instituciones educativas	ABRIL	S/ 1,500
	Tarea 2: Carta de invitación formal dirigida a directores de diferentes instituciones de la Ugel – HUARMACA	dirigidos a los PAE y/o docentes.	20 docentes capacitados. 08 II.EE que participa en el programa municipal EDUCCA.	- Materiales de oficina y papelería - Recursos audiovisuales	ABRIL	S/ 1,500
	Tarea 3: Reunión con directores y docentes de las instituciones priorizadas para la presentación del Programa EDUCCA y plan de trabajo.	- Número de PAE capacitados. - Número de docentes capacitados	02 proyectos implementados con el apoyo de la municipalidad en los que participan los PAE y/o docentes.	- Material informativo - Computadora - Cordones	ABRIL	S/ 2,739
	Tarea 4: Selección y juramentación por cada institución educativa de promotores escolares ambientales.	Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA	Número de proyectos ambientales implementados	- combustible - Elementos informáticos (trípticos, imágenes, etc.)	ABRIL	S/ 3,000
	Tarea 5: Capacitaciones (talleres y/o charlas) a los PAE	MANEJO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS (MINIMIZACION).		- Refrigerios - Certificación - Recursos audiovisuales	MAYO A NOVIEMBRE	S/ 4,000

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL HUARMACA
Bitas Dubertu Tineo Tiner
ALCALDE (e)



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUARMACA
Ing. Rafael G. Velasquez Campos
GERENTE (E) DE DESARROLLO ECONOMICO Y GESTION AMBIENTAL



Programa Municipal EDUCCA – HUARMACA 2025

 Eltas Duberlin Tineo Tineo ALCALDE (a)	MANEJO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS (SEGREGACION).	por los PAE y docentes.	100 PAE acreditados.	- Material informativo - Computadora - Cordones - combustible - Elementos informáticos (trípticos, imágenes, etc.)	ABRIL A NOVIEMBRE	Subgerencia de gestión y fiscalización ambiental	S/. 3,500
	CAMBIO CLIMATICO	Número de PAE acreditados.	05 eventos de capacitación dirigida a los PAE y docentes.				
	MURALES QUE EDUCAN AMBIENTALMENTE	Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes.	20 docentes capacitados. 08 II.EE que participa en el programa municipal EDUCCA.	- Refrigerios - Certificación - Equipo de sonido	ABRIL A NOVIEMBRE	Subgerencia de gestión y fiscalización ambiental	S/. 5,000
	RECICLAJE DE RAEE	Número de PAE capacitados.	02 proyectos implementados con el apoyo de la municipalidad en los que participan los PAE y/o docentes.		ABRIL A NOVIEMBRE	Subgerencia de gestión y fiscalización ambiental	S/. 3,000
	PROYECTO: Implementación de biohuertos ecológicos Escolares en las instituciones educativas.	Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA	100 PAE acreditados.	- Recursos humanos (personal capacitado y voluntarios) - Kits de jardinería (semilla, almácigos, sustrato, etc.)	ABRIL A NOVIEMBRE	Subgerencia de gestión y fiscalización ambiental	S/. 6,000
	PROYECTO: Recuperación de áreas degradadas y embellecimiento de las instituciones educativas	Número de proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes.	05 eventos de capacitación dirigida a los PAE y docentes. 20 docentes capacitados. 08 II.EE que participa en el programa	- Herramientas de trabajo - Movilidad - Material informativo - Plantas ornamentales - Materiales y herramientas para pintar	ABRIL A NOVIEMBRE	Subgerencia de gestión y fiscalización ambiental	S/. 3,000



Ing. Rafael G. Velásquez Campos
GERENTE (a) DE DESARROLLO ECONOMICO Y GESTION AMBIENTAL



Programa Municipal EDUCCA – HUARMACA 2025

FERIAS AMBIENTALES • Concursos educativos de reciclaje y moda. • Otros concursos.	• Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA	• municipal EDUCCA. • 02 proyectos implementados con el apoyo de la municipalidad en los que participan los PAE y/o docentes.	• Recursos humanos (personal capacitado y voluntarios) • Herramientas de trabajo. • Material informativo.	ABRIL A NOVIEMBRE	Subgerencia de gestión y fiscalización ambiental	
	• Número de proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes.		• Premiación • Stand • Spot publicitario • Mesas plegables • Equipo de sonido • Material reciclaje • Combustible	SEPTIEMBRE	Subgerencia de gestión y fiscalización ambiental	S/. 5,000
	Tarea 6: Reconocimiento a los PAE por las buenas prácticas ambientales.		• Certificación • Combustible • Material de oficina	DICIEMBRE	Subgerencia de gestión y fiscalización ambiental	S/. 3,000
Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA						
2.1 Actividad: Implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	Tarea 1: Identificación de espacios públicos para uso de educación ambiental en el distrito de Huarmaca.	• Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados.	• 06 espacios públicos que educan ambientalmente.	• Equipo técnico y voluntarios • Materiales informativos	ABRIL A NOVIEMBRE	S/. 339
	Tarea 2: Implementación y elaboración de murales, carteles en temas de conversación ambiental, cambio climático y educación ambiental	• Número de actividades de promoción cultural ambiental implementadas • Número de personas que participan en las	• 04 campañas informativas realizadas. • 100 personas que participan en eventos. • 08 eventos con temática	• Materiales y herramientas para pintar • Contenedores en lugares estratégicos para el reciclaje de botellas	ABRIL A NOVIEMBRE	S/. 6,700

EDUCCO MUNICIPIO HUARMACA
Elias Duberhu Tineo Tineo
ALCALDE (e)

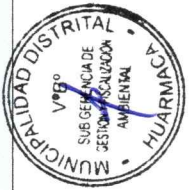
MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUARMACA
VºBº
SUB GERENCIA DE
GESTION FISCALIZACION
AMBIENTAL
Ing. Rafael G. Velazquez Campos
GERENTE (E) DE DESARROLLO ECONOMICO
Y GESTION AMBIENTAL



Programa Municipal EDUCCA – HUARMACA 2025

2.2 Actividad: Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	Tarea 3: Mantenimiento y conservación de espacios públicos.	actividades de promoción cultural-ambiental realizadas.	ambiental • 300 personas alcanzadas por publicación en redes sociales por año • 100 personas alcanzadas por materiales generados por afiches y video • 3 horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación.	• Plantas ornamentales/ Sustrato • Herramientas.	ABRIL A NOVIEMBRE	Subgerencia de gestión y fiscalización ambiental	S/. 3,000
	Tarea 4: Embellecimiento de espacios públicos				ABRIL A NOVIEMBRE	Subgerencia de gestión y fiscalización ambiental	S/ 3,000
	Campaña N°01: • Menos Plástico Mas vida.			• Stand • Spot publicitario • Mesas plegables • Equipo de sonido • Material reciclaje • Combustible	ABRIL A NOVIEMBRE	Subgerencia de gestión y fiscalización ambiental	S/ 2,000
	Tarea 1: Elaboración de un plan de campañas informativas. Spot publicitario en medios de comunicación local y redes sociales Campaña N°01: Campaña de sensibilización "mi Huarmaca sostenible" Campaña N°02: Campaña de limpieza en los puntos críticos e instalaciones de señaléticas en la ciudad de Huarmaca "JUNTOS POR UN HUARMACA LIMPIO"	• Número de campañas informativas realizadas. • Número de personas que participan en campañas informativas. • Número de eventos realizados con temática ambiental. • Número de	• 06 espacios públicos que educan ambientalmente • 04 campañas informativas realizadas • 200 personas que participan en campañas informativas • 08 eventos con temática ambiental • 300 personas alcanzadas por	• Recursos humanos • Recursos audiovisuales • Spot publicitario • Materiales de oficina • Recursos humanos (personal capacitado y PAJ) • Material informativo • Material de reciclaje • Recursos audiovisuales • Banners • Merchandising • Movilidad. • Refrigerio	ABRIL A DICIEMBRE ABRIL A DICIEMBRE JULIO A OCTUBRE	Subgerencia de gestión y fiscalización ambiental Subgerencia de gestión y fiscalización ambiental Subgerencia de gestión y fiscalización ambiental	S/ 395 S/ 2250 S/ 2250

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARMACA
Ing. Rafael G. Velásquez Campos
GERENTE (E) DE DESARROLLO ECONÓMICO Y GESTIÓN AMBIENTAL



Alcaldía General Huarmaca
Blas Duberly Tineo Tineo
ALCALDE (E)



Programa Municipal EDUCCA – HUARMACA 2025

Campaña N°03: "SEMBREMOS VIDA"	personas que participan en eventos.	publicación en redes sociales por año	EPPs	MAYO A OCTUBRE	Subgerencia de gestión y fiscalización ambiental	S/ 2500
Campaña N°04: ECOTRUEQUE "Huarmaca recicla".	• Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año.	• 100 personas alcanzadas por materiales generados por afiches y video	• Herramientas de trabajo (palanas, sacos negros, rastrillos)	ABRIL A NOVIEMBRE	Subgerencia de gestión y fiscalización ambiental	S/ 2500
Evento 01: Spots publicitario por el día mundial de la tierra.	• Número de material comunicacional audiovisual generado.	• 3 horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación	• Recursos humanos (personal capacitado y PAJ)	22 DE ABRIL	Subgerencia de gestión y fiscalización ambiental	S/ 500
Evento 02: Difusión y spots publicitario por el día mundial del reciclaje.	• Número de material comunicacional audiovisual generado.	• 3 horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación	• Material informativo	17 DE MAYO	Subgerencia de gestión y fiscalización ambiental	S/ 500
Evento 03: Difusión de piezas gráficas por el día mundial del medio ambiente.	• Número de material comunicacional audiovisual generado.	• 3 horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación	• Papelerías y material de oficina	05 DE JUNIO	Subgerencia de gestión y fiscalización ambiental	S/ 500
Evento 04: caminata Eco Amigable "Dejando huella"	• Número de material comunicacional audiovisual generado.	• 3 horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación	• Recursos audiovisuales	ABRIL A NOVIEMBRE	Subgerencia de gestión y fiscalización ambiental	S/ 500
Evento 05: Rifa ecológica	• Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación	• 06 espacios públicos que educan ambientalmente	• Banners	24 DE JUNIO	Subgerencia de gestión y fiscalización ambiental	S/ 500
Evento 06: Difusión de video por el día internacional libre bolsa de plástico	• Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación	• 06 espacios públicos que educan ambientalmente	• Merchandising	ABRIL A NOVIEMBRE	Subgerencia de gestión y fiscalización ambiental	S/ 500
Evento 07: Difusión por la calidad del aire	• Número de material comunicacional audiovisual generado.	• 04 campañas informativas realizadas	• Espots publicitarios	03 DE JULIO	Subgerencia de gestión y fiscalización ambiental	S/ 500
Evento 08: Difusión por el día de la gestión del agua	• Número de material comunicacional audiovisual generado.	• 200 personas que participen en campañas informativas	• Equipos de sonido	08 DE AGOSTO	Subgerencia de gestión y fiscalización ambiental	S/ 500
Evento 09: Difusión por el día internacional de RAEE	• Número de material comunicacional audiovisual generado.	• 08 eventos con temática ambiental	• Redes sociales	04 DE OCTUBRE	Subgerencia de gestión y fiscalización ambiental	S/ 500
	• Número de material comunicacional audiovisual generado.	• 300 personas alcanzadas por publicación en redes sociales por año	• Material didáctico	14 DE OCTUBRE	Subgerencia de gestión y fiscalización ambiental	S/ 500
	• Número de material comunicacional audiovisual generado.	• 300 personas alcanzadas por publicación en redes sociales por año	• Movilidad			

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARMACA
Ing. Rafael G. Velásquez Campos
GERENTE (E) DE DESARROLLO ECONÓMICO Y GESTIÓN AMBIENTAL



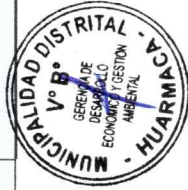
ALCALDE
Elias Delbertho Tinoco Jimenez
ALCALDE (E)



Programa Municipal EDUCCA – HUARMACA 2025

2.3 Actividad: Formación de promotores ambientales juveniles	Evento 10: Difusión de piezas gráficas por el día nacional del ahorro de energía.	Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (excepto redes)	100 personas alcanzadas por materiales generados por afiches y video 3 horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación	- Recursos humanos (personal capacitado y PAJ) - Material informativo - Papelerías y material de oficina - Recursos audiovisuales - Banners - Merchandising - Espots publicitarios - Equipos de sonido - Redes sociales - Material didáctico - Movilidad	21 DE OCTUBRE	Subgerencia de gestión y fiscalización ambiental	S/ 500
	Evento 11: Difusión de video por el día internacional del aire puro				20 DE NOVIEMBRE	Subgerencia de gestión y fiscalización ambiental	S/ 500
	Evento 12: difusión de pieza gráfica por el día de no uso de agroquímicos y la producción de la agricultura orgánica				03 DE DICIEMBRE	Subgerencia de gestión y fiscalización ambiental	S/ 500
	Evento 13: difusión de Piezas gráficas por el día mundial del suelo				05 DE DICIEMBRE	Subgerencia de gestión y fiscalización ambiental	S/ 500
	Tarea 1: convocatoria y selección del PAJ	- Número de PAJ acreditados. - Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ. - Número de horas de capacitación que reciben los PAJ. - Número de actividades (eventos campañas informativas educativas) en	30 PAJ acreditados 05 eventos de capacitación 2 hora de capacitación 10 PAJ reconocidos 2 proyectos ambientales implementados PAJ.	- Equipo técnico - Recursos audiovisuales - Material informativo - Material de reciclaje - Kits de jardinería - Equipo de sonido - Materiales de oficina y papelería - Material didáctico - Refrigerio - Combustible - Materiales y herramientas para pintar - Certificados - Computadora - Proyector	ABRIL A DICIEMBRE.	Subgerencia de gestión y fiscalización ambiental	S/ 500
	Tarea 2: Acreditación de los PAJ				ABRIL	Subgerencia de gestión y fiscalización ambiental	S/ 500
	Taller 01: Rol de los PAJ				ABRIL	Subgerencia de gestión y fiscalización ambiental	S/ 500
	Taller 02: Manejo adecuado de los residuos sólidos.				MAYO A NOVIEMBRE	Subgerencia de gestión y fiscalización ambiental	S/ 500
	Taller 03: Menos Plástico y mas vida,				MAYO A DICIEMBRE	Subgerencia de gestión y fiscalización ambiental	S/ 500
	Taller 04: elaboración de murales en materia ambiental.				MAYO A DICIEMBRE	Subgerencia de gestión y fiscalización ambiental	S/ 500

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARMACA
Ing. Rafael G. Velásquez Campos
GERENTE (E) DE DESARROLLO ECONÓMICO Y GESTIÓN AMBIENTAL



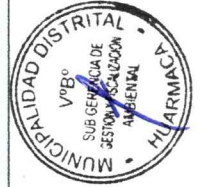
MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUARMACA
Elias Duberly Tineo Tineo
ALCALDE (E)



Programa Municipal EDUCCA – HUARMACA 2025

2.4 Actividad: Formación de promotores ambientales comunitarios (PAC)	Campaña N° 01: Recicla Ya.	las que participan como PAJ.	• 30 PAJ acreditados • 05 eventos de capacitación • 2 hora de capacitación • 10 PAJ reconocidos • 2 proyectos ambientales implementados PAJ. • Número de PAJ reconocidos.	• Material didáctico • Refrigerio • Combustible • Materiales y herramientas para pintar • Certificados • Computadora • Proyector • Certificación • Combustible • Material de oficina	ABRIL A DICIEMBRE	Subgerencia de gestión y fiscalización ambiental	S/ 1500
	Proyecto N°1: Implementación de Biohuerto.	de proyectos ambientales implementados PAJ.	• 2 hora de capacitación • 10 PAJ reconocidos • 2 proyectos ambientales implementados PAJ.	• Materiales y herramientas para pintar • Certificados • Computadora • Proyector	ABRIL A DICIEMBRE	Subgerencia de gestión y fiscalización ambiental	S/ 1500
	Proyecto N°2: Recuperación de espacios Públicos con temáticas ambientales.	de proyectos ambientales implementados PAJ.	• 2 proyectos ambientales implementados PAJ.	• Certificados • Computadora • Proyector	ABRIL A DICIEMBRE	Subgerencia de gestión y fiscalización ambiental	S/ 1500
	Reconocimientos de los PAJ.			• Certificación • Combustible • Material de oficina	DICIEMBRE	Subgerencia de gestión y fiscalización ambiental	S/ 490
	Tarea 01: convocatoria y selección del PAJ.	Número de PAC acreditados.	• 30 PAC acreditados • 06 talleres de capacitación • 02 proyectos ambientales implementados que participan los PAJ y/o PAC con apoyo de la municipalidad • 30 PAC reconocidos. • 10 PAC acreditados • 06 talleres de capacitación • 02 proyectos ambientales implementados que participan los PAJ y/o PAC con apoyo de la municipalidad	• Equipo técnico • Recursos audiovisuales • Material informativo • Material de reciclaje • Kits de jardinería • Equipo de sonido • Materiales de oficina y papelería • Material didáctico • Refrigerio • Combustible • Materiales y herramientas para pintar • Certificados	ABRIL	Subgerencia de gestión y fiscalización ambiental	S/ 200
	Tarea 02: Acreditación de los PAC.	Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC.	• 06 talleres de capacitación • 02 proyectos ambientales implementados que participan los PAJ y/o PAC con apoyo de la municipalidad	• Material informativo • Material de reciclaje • Kits de jardinería • Equipo de sonido • Materiales de oficina y papelería	MAYO	Subgerencia de gestión y fiscalización ambiental	S/ 200
	Taller 01: Rol de los PAC.	Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC.	• 02 proyectos ambientales implementados que participan los PAJ y/o PAC con apoyo de la municipalidad	• Material informativo • Material de reciclaje • Kits de jardinería • Equipo de sonido • Materiales de oficina y papelería	JUNIO	Subgerencia de gestión y fiscalización ambiental	S/ 300
	Taller 02: Manejo adecuado de los residuos sólidos.	Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC.	• 02 proyectos ambientales implementados que participan los PAJ y/o PAC con apoyo de la municipalidad	• Material informativo • Material de reciclaje • Kits de jardinería • Equipo de sonido • Materiales de oficina y papelería	JUNIO A DICIEMBRE	Subgerencia de gestión y fiscalización ambiental	S/ 300
	Taller 03: Menos plástico y más vida.	Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC.	• 02 proyectos ambientales implementados que participan los PAJ y/o PAC con apoyo de la municipalidad	• Material informativo • Material de reciclaje • Kits de jardinería • Equipo de sonido • Materiales de oficina y papelería	JUNIO A DICIEMBRE	Subgerencia de gestión y fiscalización ambiental	S/ 300
	Taller 04: elaboración de murales en materia ambiental.	Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC.	• 02 proyectos ambientales implementados que participan los PAJ y/o PAC con apoyo de la municipalidad	• Material informativo • Material de reciclaje • Kits de jardinería • Equipo de sonido • Materiales de oficina y papelería	JUNIO A DICIEMBRE	Subgerencia de gestión y fiscalización ambiental	S/ 500

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARMACA
Ing. Rafael G. Velásquez Campos
GERENTE (E) DE DESARROLLO ECONÓMICO Y GESTIÓN AMBIENTAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUARMACA
Elias Dubertin Tineo Tineo
ALCALDE (E)



Programa Municipal EDUCCA – HUARMACA 2025

	Proyecto 01: Nuestro Biohuerto en casa.	• Número de PAC reconocidos.	de la municipalidad • 30 PAC reconocidos.	• Computadora • Proyector	MAYO A NOVIEMBRE	Subgerencia de gestión y fiscalización ambiental	S/ 500
	Proyecto 02: Implementación de viveros comunitarios				MAYO A NOVIEMBRE	Subgerencia de gestión y fiscalización ambiental	S/ 1,400
	Reconocimiento de los PAC.			Constancia	DICIEMBRE	Subgerencia de gestión y fiscalización ambiental	S/ 290

MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUARMACA

Elias Duherthi Tineo Tineo
ALCALDE (E)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARMACA
Ing. Rafael G. Velasquez Campos
GERENTE (E) DE DESARROLLO ECONOMICO Y GESTION AMBIENTAL

1. RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Línea de acción 1: Educación ambiental escolar

CONCEPTO	COSTO (S/)
1.1 Formación de promotores ambientales escolares	S/ 42,739.00
SUB TOTAL	S/ 42,739.00

Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria

CONCEPTO	COSTO (S/)
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	S/ 15,039.00
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	S/ 16,395.00
2.3 Formación de promotores ambientales juveniles	S/ 7,990.00
2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios	S/ 3,990.00
SUB TOTAL	S/ 43,414.00

Recurso Humano: Pago del personal para la ejecución del Programa Municipal Educca

CONCEPTO	COSTO (S/)
Profesional Responsable del Programa EDUCCA 2025	S/ 40,000.00
Profesional Responsable – Promotor Ambiental 2025	S/ 28,000.00
Técnico Agropecuario - Seguimiento en Biohuertos	S/ 14,400.00
SUB TOTAL	S/ 82,400.00

Presupuesto Total:

CONCEPTO	COSTO (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental escolar	S/ 42,739.00
Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria	S/ 43,414.00
Recurso Humano	S/ 82,400.00
TOTAL	S/ 168,553.00

